



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA DE MERLO, S.L., 4 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 7444/2026 mediante el cual se solicita la designación de la nueva Coordinadora y la nueva Secretaria del Área de Formación Aplicada a la Producción del Departamento de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo; y

CONSIDERANDO:

Que las funciones de las Áreas de Integración Curricular están reglamentadas por la OCS N°13/1993 y donde se establece que las mismas son unidades operativas pedagógicas destinadas al mejor aprovechamiento de los recursos humanos, reunidos en función de contenidos conceptuales y temáticos que ofrezcan una estrecha afinidad en las áreas del conocimiento para el mejor desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje, de extensión y de investigación.

Que las mismas estarán conducidas por un/a Coordinador/a, con una duración en sus funciones por el período de DOS (2) años.

Que según la RD N°395/2023 se designan a las docentes Zulma Noemí RUIZ DIAZ como Coordinadora y la docente María Gabriela SANCHEZ como Secretaria del área de Formación Aplicada a la Producción por un período de DOS (2) años

Que atento a haber finalizado el período por el cual fueron designadas, el Área de Formación Aplicada a la Producción en su reunión del día 9 de febrero, decidió la continuidad de las docentes Zulma Noemí RUIZ DIAZ y María Gabriela SANCHEZ como Coordinadora y Secretaria del área respectivamente.

Que la Directora Normalizadora y el Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería prestan acuerdo a la propuesta del Área.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Turismo y Urbanismo tomó conocimiento de lo actuado.

Que corresponde emitir el acto resolutivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Téc. Zulma Noemí RUIZ DÍAZ, DNI 17.886.825, como Coordinadora del Área de Formación Aplicada a Producción del Departamento de Aromáticas y



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo, a partir de la presente disposición y por el término de DOS (2) años.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Ing. María Gabriela SANCHEZ, DNI 17.105.555, como Secretaria del Área de Formación Aplicada a la Producción del Departamento de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo, a partir de la presente disposición y por el término de DOS (2) años.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MAR

Documento firmado digitalmente según OR N°115/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretario Académico, Pablo Nicolás Montero.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/05/2026 09:52:26
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/05/2026 13:27:02
Razon: Autorizado por Pablo Nicolas Montero



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/05/2026 11:55:55
Razon: Autorizado por Agustina Generoso